

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 7 de febrero de 2010



Convocada por la señora Presidenta (Antonia Centeno Martínez) se celebró el día 7 de febrero del 2010, a las 17 horas 10 minutos, en su sede Social de la Unión la **Asamblea General Ordinaria** correspondiente al año 2010.

Asisten a la asamblea 34 socios, y la junta directiva:

- Presidenta: Antonia Centeno
- Vicepresidente: Pedro Antonio Cordero
- Secretaria: Lorenza de Cabo
- Vicesecretario: Eligio Geijo
- Tesorero: Luis de Cabo
- Contado: Fernando Fernández
- Vocal 1º: Benito de Cabo
- Vocal 2º: Javier Lobato

Primer punto.- Bienvenida de la Sra. Presidenta

Agradecimiento de la sra. Presidenta a todos los componentes de su junta directiva por la colaboración recibida en el buen hacer del año transcurrido. Se despide de su presidencia, pidiendo disculpas a todos aquellos socios que no se hayan sentido bien tratados. Agradece a Alfonso el que nos deje el calefactor, ya que el Salón sin él estaría muy frío.

Segundo punto.- Lectura del Acta anterior.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la secretaria para dar lectura al acta anterior. La secretaria lee el acta del año anterior quedando aprobada por unanimidad.

Tercer punto.- Lectura del Acta de cuentas.

Toma la palabra el tesorero Luis de Cabo para dar el estado de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2009.

Ingresos: 3.247,42 €

Gastos: 3.867,13 €

El tesorero informa que el cierre de las cuentas, se ha hecho al 31 de diciembre del 2009, contabilizándose todos los gastos pero faltando en ellas los ingresos relativos a subvenciones que aunque pertenezcan al año 2009, se cobran en el año 2010. Propone a todos los socios que este año a la entrega de la revista y cobro de cuotas se facilitará información detallada de ingresos y gastos.

A los socios les pareció bien la propuesta que se aprobó por unanimidad.

Cuarto punto.- Tratamiento de altas y bajas.

Si un socio después de darse de baja, a la vuelta de unos años se quiere volver a dar de alta, se le cobrará la cantidad correspondiente a partir del día que se dió de baja. Ejemplo si estuvo dado de baja 5 años, tendrá que abonarlos.

Las bajas tendrán que presentarse mediante escritos al igual que lo hacían los más antiguos, se aprueba por unanimidad.

Quinto punto.- Viudas. (No socios).

Se debatió por bastantes socios la conveniencia o no, de seguir dándoles una participación de la lotería de navidad por el hecho de ser viudas. Mariano Fijo toma la palabra para decir que debe de seguir dándose la lotería pues era una costumbre y se debería respetar. Antonio de Cabo aun estando de acuerdo con Mariano Fijo, entendía la postura contraria. Lupe pedía que como socia y viuda tener derecho a doble lotería, a lo que el vicepresidente Pedro A.Cordero, contesta diciendo que ya en las actas del año 2000 y 2002 se especifica que solo deben tener derecho a una participación, ya que si se le dan dos lleva mas beneficio que el resto de los demás socios. Josefa de Blas razona que se le debe de dar solo a los so-

Actividades

cios, pues si las viudas tenían derecho a ella, también tendrían que haberlo tenido los viudos.

Por la junta directiva Luis de Cabo explica que se consideró que dado el bajo coste de la cuota de afiliación (5 Euros) solo tendrían derecho a lotería a los socios y que si las viudas querían tener lotería lo tenían fácil darse de alta como socias. Se llevo a votación:

- **lotería solo para socios**, 33 votos a favor, 1 abstención.
- **lotería para viudas y socios** 1 a favor

Visto el resultado de la votación solo tendrán **derecho a lotería los socios**.

Sexto punto.- Información a los socios de entrevistas efectuadas con el Sr. Alcalde.

El tesorero señor Luis de Cabo hizo saber a todos los socios asistentes que a día de hoy 7 de febrero de 2010 el Ayuntamiento, no nos ha facilitado un lugar donde ubicar de **forma permanente** las oficinas de la Asociación, estando obligado a ello por el acuerdo mutuo firmado y que figura expresamente en su **Estipulación Novena**. En conversaciones mantenidas por esta junta directiva con el señor Alcalde y de las cuales se han levantado actas, **prometi**ó que se daría solución a este tema. Toma la palabra el Sr. Ricardo(a la sazón teniente alcalde), diciendo que no tiene conocimiento de dichas

reuniones y que él se encargaría personalmente de ayudar a encontrar la mejor solución posible. **Explica que a la corporación** a la que él pertenece se le esta exigiendo mas que la anterior, siendo esta anterior la que no resolvió el problema. Luís de Cabo le replica diciendo que lo que falta es voluntad y que si la anterior no supo hacerlo bien, no es excusa para que esta no lo haga, le expresa la máxima colaboración por parte de la junta directiva, pero le pide soluciones rápidas, ya que en el convenio firmado por las dos entidades, queda muy claramente recogido, el punto donde expresa el derecho que tiene la Sociedad la Unión a un local mientras existan obras. Se pide voluntad por ambas partes y se queda en próximas reuniones para solucionarlo. La asamblea acuerda por **unanimidad** exigir al ayuntamiento lo estipulado en el convenio.

Séptimo punto.- Ruegos y preguntas.

Alfonso comenta que podría domiciliarse los recibos, a lo que los socios y esta directiva asienten, también se habló de un carnet reglado, con foto, email a efectos de en un futuro tener comunicación electrónica. Otros temas recurrentes como la falta de los libros de actas no tuvieron contestación ya que al día de hoy **no** se sabe dónde están.

Octavo punto.- Votación nuevos cargos.

La junta directiva presentó para la elección de presidente, vicesecretario, contador, y primer vocal a los siguientes socios:

Leopoldo Cordero Alonso, Santiago Martínez Geijo, Pablo Martínez García, Marina Alonso Alonso, Baltasar Pérez García, Maribel Pérez Cuesta, José Martínez Pérez. Las votaciones arrojaron los siguientes resultados:

- Leopoldo Cordero Alonso: 26 votos
- Santiago Martínez Geijo: 18 votos.
- Pablo Martínez García: 16 votos
- Marina Alonso Alonso: 15 votos.
- Baltasar Pérez García: 12 votos
- Maribel Pérez Cuesta: 10 votos
- José Martínez Pérez: 9 votos
- Guillermo Lozano: 2 votos
- Mariano Fijo Fernández: 2 votos
- Francisco Nistal de la Iglesia: 2 votos
- En blanco: 3 votos
- Nulos: 4 votos

Como resultado de esta votación quedan elegidos como Presidente Leopoldo Cordero, Vicesecretario Santiago Martínez , Contador Pablo Martínez y Vocal 1o Marina Alonso.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19 horas del día 7 de febrero del 2010 y dando paso al convite, la Sra. Presidenta da por finalizada la reunión de la cual como Secretaria doy fé .

Firma: Lorenza de Cabo Andrés ,
Secretaria, con el visto bueno del Presidente Leopoldo Cordero Alonso